

C. ANUNCIOS PARTICULARES

FREMAP, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL NÚMERO 61

Junta general ordinaria

De conformidad a lo establecido en el Decreto 1509/1976, de 21 de mayo, y en los Estatutos de la entidad se convoca a las empresas asociadas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo 29 de junio de 1994, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y media hora después en segunda, si no asistieran a la primera asociados en número suficiente, en el domicilio social de la entidad, situado en el kilómetro 3,500 de la carretera de Pozuelo de Alarcón a Majadahonda, Majadahonda (Madrid), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de gestión del ejercicio de 1993. Informe de auditoría.

Segundo.—Examen y aprobación del presupuesto del ejercicio de 1995.

Tercero.—Renovación de la Junta directiva.

Cuarto.—Proposiciones de las empresas asociadas y de la Junta directiva.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Para asistir a la reunión será necesario acreditar la calidad de empresa asociada o representante, en los términos previstos en las disposiciones estatutarias vigentes.

Majadahonda, 1 de junio de 1994.—El Secretario de la Junta directiva.—32.197.

MULTIDINERO, FIAMM MULTIVALOR, FIM

Cancelación de participaciones al portador

En cumplimiento de lo dispuesto por el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona, el 24 de mayo de 1994, se concede un plazo para que los poseedores de participaciones al portador pendientes de depósito realicen éste antes del 29 de junio de 1994. Las participaciones que no hayan sido depositadas en dicha fecha, quedarán canceladas ingresándose su importe en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, perdiendo los poseedores sus derechos como participes.

Barcelona, 25 de mayo de 1994.—«Bankpyme, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva»—32.203.

MUTUAL CYCLOPS

Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 126

Convocatoria a Junta general ordinaria

La Junta directiva de Mutual Cyclops, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 126, convoca a todos sus mutualistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, en la tercera planta del edificio «Cyclops», sito en la calle Josep Tarradellas, números 14-18, a las doce treinta horas del próximo día 22 de junio de 1994, en primera convocatoria, y en su caso media hora después, en

segunda, para deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1993 y del presupuesto para el ejercicio de 1995, así como del Balance y cuentas del ejercicio de 1993 referidos al Fondo Patrimonial.

Segundo.—Informe de la auditoría del ejercicio de 1993, elaborado por la Intervención General de la Seguridad Social.

Tercero.—Ratificación, en su caso, de lo actuado por la Comisión de Prestaciones Especiales.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión durante el ejercicio de 1993 de la Junta directiva, de la Comisión Permanente, de la Comisión de Prestaciones Especiales y de la Dirección de la entidad.

Quinto.—Nombramiento y ratificación de miembros de la Junta directiva.

Sexto.—Autorización a la Junta directiva para llevar a cabo actos de disposición sobre bienes inmuebles.

Séptimo.—Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta o nombramiento de interventores al efecto.

Para asistir con derecho a voto a dicha Junta, personalmente o por representación, será necesario que los señores mutualistas asistentes estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones sociales.

Barcelona, 26 de mayo de 1994.—El Secretario general y de la Junta directiva, Manuel Pons Prat.—32.200.

NOTARIA DE DON GERARDO DELGADO GARCIA

Subasta notarial

Yo, Gerardo Delgado García, Notario de Barcelona y de su Ilustre Colegio Notarial, con despacho en avenida Diagonal, 512, 4.º 1.º, de esta ciudad,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1993, en el que figura como acreedor «Abbey National Bank, Sociedad Anónima Española», antes «Abbeycor Nacional Hipotecario, Sociedad Anónima, Sociedad de Crédito Hipotecario», con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, 41, y como deudor «Promotora Padre Mañanet, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, calle Padre Mañanet, 46.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Gerardo Delgado García, en Barcelona, avenida Diagonal, 512, 4.º 1.º.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 21 de julio de 1994, a las nueve horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 18 de agosto de 1994, a las nueve horas, y la tercera subasta, en su caso, para el día 15 de septiembre de 1994, a las nueve horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 26 de septiembre de 1994, a las nueve horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta de la finca es el de 26.659.360 pesetas; para la segunda subasta, el 75 por 100 de la cantidad que

se indicará, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refiere el artículo 236, a) y b), del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

54. Piso cuarto, puerta tercera, del edificio números 46 y 48 de la calle Padre Mañanet, de Barcelona, de superficie útil 90,47 metros cuadrados. Coeficiente: 2,95 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Barcelona, al tomo 2.333, libro 239, de la sección 2.ª A, folio 148, finca número 25.977.

Barcelona, 25 de mayo de 1994.—El Notario, Gerardo Delgado García.—30.953.

NOTARIA DE DON LUIS LORENZO DE VEGA

Subasta notarial

Yo, Luis Lorenzo de Vega, Notario de Murcia, del Ilustre Colegio de Albacete, con despacho en plaza de J. Esteve Mora, 2, entresuelo,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/94, en el que figura como acreedor el Banco «Abbey National Bank, S.A.E.», con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, 41, y como deudor, la compañía mercantil «Copuma, Sociedad Anónima», con domicilio en Murcia, avenida Ronda Norte, 16, entresuelo izquierda, A, edificio «Júpiter».

Y que procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera. Lugar.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Luis Lorenzo de Vega, en Murcia, plaza de J. Esteve Mora, 2, entresuelo.

Segunda. Día y hora.—Se señala la primera subasta para el día 7 de julio de 1994, a las doce horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 5 de agosto de 1994, a las doce horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 2 de septiembre de 1994, a las doce horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 9 de septiembre de 1994, a las doce horas.

Tercera. Tipo.—El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas es el que se dice posteriormente al final de sus datos identificativos; para la segunda subasta, el 75 por 100 de las cantidades indicadas, y la tercera subasta sin sujeción a tipo.

Cuarta. Consignaciones.—Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera

subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta. Documentación y advertencias.—La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

Sexta. Adjudicación a calidad de ceder a tercero.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Fincas objeto de la subasta

Vivienda señalada con el número 1 en el plano de situación, que tiene una superficie construida de 149,93 metros cuadrados.

Inscrita en el mismo Registro, libro 223, folio 43, finca número 18.705.

Tipo para la primera subasta: 17.000.261 pesetas.

Vivienda señalada con el número 2 en el plano de situación, que tiene una superficie construida de 137,18 metros cuadrados.

Inscrita en el mismo Registro, libro 223, folio 45, finca número 18.707.

Tipo para la primera subasta: 16.840.000 pesetas.

Vivienda señalada con el número 3 en el plano de situación, que tiene una superficie construida de 131,59 metros cuadrados.

Inscrita en el mismo Registro, libro 223, folio 47, finca número 18.709.

Tipo para la primera subasta: 16.419.000 pesetas.

Vivienda señalada con el número 4 en el plano de situación, que tiene una superficie construida de 137,18 metros cuadrados.

Inscrita en el mismo Registro, libro 223, folio 49, finca número 18.711.

Tipo para la primera subasta: 16.840.000 pesetas.

Vivienda señalada con el número 5 en el plano de situación, que tiene una superficie construida de 137,18 metros cuadrados.

Inscrita en el mismo Registro, libro 223, folio 51, finca número 18.713.

Tipo para la primera subasta: 16.840.000 pesetas.

Vivienda señalada con el número 6 en el plano de situación, que tiene una superficie construida de 137,18 metros cuadrados.

Inscrita en el mismo Registro, libro 223, folio 53, finca número 18.715.

Tipo para la primera subasta: 16.840.000 pesetas.

Vivienda señalada con el número 7 en el plano de situación, que tiene una superficie construida de 114,96 metros cuadrados.

Inscrita en el mismo Registro, libro 223, folio 55, finca número 18.717.

Tipo para la primera subasta: 14.314.000 pesetas.

Vivienda señalada con el número 8 en el plano de situación, que tiene una superficie construida de 114,96 metros cuadrados.

Inscrita en el mismo Registro, libro 223, folio 57, finca número 18.719.

Tipo para la primera subasta: 14.314.000 pesetas.

Vivienda señalada con el número 9 en el plano de situación, que tiene una superficie construida de 114,96 metros cuadrados.

Inscrita en el mismo Registro, libro 223, folio 59, finca número 18.721.

Tipo para la primera subasta: 14.314.000 pesetas.

Vivienda señalada con el número 10 en el plano de situación, que tiene una superficie construida de 114,20 metros cuadrados.

Inscrita en el mismo Registro, libro 223, folio 61, finca número 18.723.

Tipo para la primera subasta: 14.314.000 pesetas.

Vivienda señalada con el número 11 en el plano de situación, que tiene una superficie construida de 114,20 metros cuadrados.

Inscrita en el mismo Registro, libro 223, folio 63, finca número 18.725.

Tipo para la primera subasta: 14.261.375 pesetas. Vivienda señalada con el número 12 en el plano de situación, que tiene una superficie construida de 114,93 metros cuadrados.

Inscrita en el mismo Registro, libro 223, folio 65, finca número 18.727.

Tipo para la primera subasta: 14.314.000 pesetas.

Vivienda señalada con el número 13 en el plano de situación, que tiene una superficie construida de 114,93 metros cuadrados.

Inscrita en el mismo Registro, libro 223, folio 67, finca número 18.729.

Tipo para la primera subasta: 14.314.000 pesetas.

Vivienda señalada con el número 14 en el plano de situación, que tiene una superficie construida de 114,20 metros cuadrados.

Inscrita en el mismo Registro, libro 223, folio 69, finca número 18.731.

Tipo para la primera subasta: 14.261.375 pesetas.

Vivienda señalada con el número 15 en el plano de situación, que tiene una superficie construida de 114,96 metros cuadrados.

Inscrita en el mismo Registro, libro 223, folio 71, finca número 18.733.

Tipo para la primera subasta: 14.314.000 pesetas.

Vivienda señalada con el número 16 en el plano de situación, que tiene una superficie construida de 114,96 metros cuadrados.

Inscrita en el mismo Registro, libro 223, folio 73, finca número 18.735.

Tipo para la primera subasta: 14.314.000 pesetas.

Vivienda señalada con el número 17 en el plano de situación, que tiene una superficie construida de 114,96 metros cuadrados.

Inscrita en el mismo Registro, libro 223, folio 75, finca número 18.737.

Tipo para la primera subasta: 14.314.000 pesetas.

Vivienda señalada con el número 18 en el plano de situación, que tiene una superficie construida de 114,96 metros cuadrados.

Inscrita en el mismo Registro, libro 223, folio 77, finca número 18.739.

Tipo para la primera subasta: 14.314.000 pesetas.

Vivienda señalada con el número 19 en el plano de situación, que tiene una superficie construida de 137,18 metros cuadrados.

Inscrita en el mismo Registro, libro 223, folio 79, finca número 18.741.

Tipo para la primera subasta: 16.840.000 pesetas.

Vivienda señalada con el número 20 en el plano de situación, que tiene una superficie construida de 137,18 metros cuadrados.

Inscrita en el mismo Registro, libro 223, folio 81, finca número 18.743.

Tipo para la primera subasta: 16.840.000 pesetas.

Vivienda señalada con el número 21 en el plano de situación, que tiene una superficie construida de 137,18 metros cuadrados.

Inscrita en el mismo Registro, libro 223, folio 83, finca número 18.745.

Tipo para la primera subasta: 16.840.000 pesetas.

Vivienda señalada con el número 22 en el plano de situación, que tiene una superficie construida de 145,10 metros cuadrados.

Inscrita en el mismo Registro, libro 223, folio 85, finca número 18.747.

Tipo para la primera subasta: 16.840.000 pesetas.

Y vivienda señalada con el número 23 en el plano de situación, que tiene una superficie construida de 157,76 metros cuadrados.

Inscrita en el mismo Registro, libro 223, folio 87, finca número 18.749.

Tipo para la primera subasta: 17.787.250 pesetas.

Y además cuarenta y cinco plazas de garaje del mismo edificio, con un tipo para la primera subasta de 1.368.250 pesetas, y la plaza de garaje 46, del mismo edificio, con un tipo para la primera subasta de 1.578.750 pesetas.

Todas las fincas descritas pertenecen al edificio sito en término de Murcia, pedanía de La Ñora, polígono «B».

Murcia, 16 de mayo de 1994.—30.938.

NOTARIA DE DON LUIS PAREJA CERDO

Edicto de anuncio de subasta

Yo, Luis Pareja Cerdó, Notario del ilustre Colegio de Baleares, con despacho en el paseo del Borne, número 23, entresuelo, de la ciudad de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 2, de la siguiente finca:

Porción de terreno o solar, cercado de pared por dos de sus lados, o sea, los que lindan por las calles que se expresarán, procede de otra porción mayor que a su vez procedía del predio «Son Armadans», sita en el término de Palma de Mallorca. La parcela que se describe comprende parte de la manzana N del plano de parcelación de la finca de que procede, tiene forma de martillo y mide según el título 3.980 metros cuadrados. En ella existe un edificio chalé de planta baja y piso con jardín y un edificio destinado a hotel que consta de planta de semisótano, planta baja y siete plantas superiores, que ocupa en planta baja una superficie de unos 775 metros cuadrados. Linda todo, por frente (oeste), en un lado de 38 metros, con la calle Bosque; por la derecha entrando (sur), en una longitud de 70 metros, con la calle Alvaro de Bazán; por el fondo, este, en un lado de 82 metros, terreno remanente, e izquierda, norte, en un lado de 40 metros, con parcela de doña Magdalena Martorell Abraham, y en otro de 30 metros, con propiedad de doña María del Carmen Cortés Piña, cuyos dos segmentos están unidos por una línea perpendicular a ambos de 44 metros de longitud, que linda por la parte posterior del solar de doña Magdalena Martorell y porción remanente de don Juan March.

Inscripción: Folio 63 del tomo 3.766 del archivo, libro 474 del Ayuntamiento de Palma, Sección VII, finca número 26.076, inscripción cuarta.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 15 de julio de 1994, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día 9 de agosto de 1994, a las diez horas, y la tercera, en el suyo, para el día 2 de septiembre de 1994, a las diez horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 9 de septiembre de 1994, a las diez horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría a mi cargo, sita en el paseo del Borne, número 23, entresuelo.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 151.035.000 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicanda, y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en la Notaría a mi cargo, el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Palma de Mallorca, 23 de mayo de 1994.—El Notario, Luis Pareja Cerdó.—32.205.